



ACTA DE SELECCIÓN

1 De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública N°03/2025 "Construcción Macro Infraestructura Urbana Etapa III, sector Liceo Agrícola", Comuna de la Ovalle, Provincia del Limarí, aprobadas según Resolución N°05 de fecha 29/05/2025, con toma de razón de fecha 09/06/2025 y Aclaración N°1 de fecha 11.06.2025, se realizó la apertura de la Licitación el día 14 de julio de 2025 a las 15:01 horas por la plataforma MERCADO PÚBLICO.

2 OBRAS QUE SE LICITAN:

De acuerdo al punto 8° de las B. A. E. las obras a ejecutar consiste en dotar de infraestructura básica de urbanización, considerando la construcción de cierre perimetral, pavimentación, aguas lluvias, señalización-demarcación, alumbrado público y accesibilidad universal según la normativa vigente de los terrenos pertenecientes al Plan Urbano Habitacional (P.U.H), a fin de que se puedan desarrollar los proyectos de viviendas en los macro loteos definidos en este.

Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo a como se indica en los planos y sus respectivas Especificaciones Técnicas o Minuta Descriptiva General, que forman parte del legajo técnico del proyecto aprobado.

3 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

La licitación es a Suma Alzada con algunas partidas a precio unitario, en pesos moneda nacional, sin reajustes ni intereses de ningún tipo. El contrato se celebrará, modificará y liquidará en la forma establecida en el Art., 46 del D. S. MINVU N°355, publicado en el Diario oficial del 04/02/77 y Art. 43 del D.S. MINVU N° 236/02. (punto 10 letra e. de las B.A.E.).

4 CATEGORÍA DE EMPRESAS CONTRATISTAS:

De acuerdo al punto 5° de las B.A.E., podrán participar en esta Licitación, las personas naturales, jurídicas o consorcios, que se encuentren inscritas en el **Rubro Urbanización, Registro B-1 "Obras Viales" en 1ª Categoría**, del Registro Nacional de Contratistas del MINVU, que tengan su inscripción vigente, la que deberá ser otorgada en los términos a que se refiere el Art. 26° del D.S. N° 127 y sus modificaciones, **lo cual guarda relación con la exigencia contemplada en el Art. 27° del D.S. MINVU 236/02.**

5 PLAZO DE EJECUCION:

Será el que proponga el Oferente en su Hoja de Oferta el que corresponde a días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, no pudiendo exceder de un máximo de 180 días corridos de acuerdo con el punto 15° de las B.A.E.

6 CONTRATISTAS QUE PRESENTAN FORMATO TIPO 1 Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE:

N°	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SPA
2	Guillermo Loayza Diaz
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.
4	Luis Vicente Pinto Leiva



7 CONTRATISTAS AUTORIZADOS A PARTICIPAR:

Nº	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SPA
2	Guillermo Loayza Diaz
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.
4	Luis Vicente Pinto Leiva

CIERRE RECEPCIÓN OFERTAS:

7.1 CONTRATISTAS OFERENTES:

Nº	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SPA
2	Guillermo Loayza Diaz
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.
4	Luis Vicente Pinto Leiva

7.2 REVISIÓN ANEXOS TÉCNICOS: (Ver acta de apertura anexos técnicos)

CONTRATISTAS ACEPTADOS:

Nº	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SPA
2	Guillermo Loayza Diaz
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.
4	Luis Vicente Pinto Leiva

CONTRATISTAS RECHAZADOS:

NO HAY

7.3 REVISIÓN ANEXOS ECONOMICOS: (Ver acta de apertura anexos económicos)

OFERTAS PRESENTADAS:

Nº	CONTRATISTA	RUT	MONTO DE LA OFERTA UF
1	CAOA Construcciones SPA	76.038.362-7	63.092,750
2	Guillermo Loayza Diaz	8.561.235-2	63.349,391
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	78.530.830-7	59.399,392
4	Luis Vicente Pinto Leiva	9.266.463-5	60.403,996

Observaciones:

Se observa que, existe una incongruencia entre las bases (punto 23.2) y el presupuesto, este último indica en las partidas globales de iluminación, específicamente los puntos 5.7.1. y 5.7.3 la cantidad de 3, pero el punto 23.2 indica que se debe mantener el valor de 1 en todas las partidas globales. Sin embargo, NO existe alteración del itemizado técnico por lo tanto no es causal para dejarlos fuera de bases, ni tampoco afecta a la igualdad entre los oferentes.



CONTRATISTAS ACEPTADOS:

N°	CONTRATISTA	RUT	MONTO DE LA OFERTA UF
1	CAOA Construcciones SPA	76.038.362-7	63.092,75
2	Guillermo Loayza Diaz	8.561.235-2	63.349,391
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	78.530.830-7	59.399,392
4	Luis Vicente Pinto Leiva	9.266.463-5	60.403,996

CONTRATISTAS RECHAZADOS:

NO HAY

8 CARTA EXCUSA:

NO HAY

9 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO:

Presupuesto Oficial Estimativo **65.696,812 UF (IVA incluido)** monto referencial, de acuerdo con el punto 8.3 de las B.A.E.

10 DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

CONTRATISTA	ANTECEDENTES TECNICOS	VALOR TOTAL OFERTA UF (IVA INCLUIDO)	PLAZO (días Corridos)
CAOA Construcciones SPA	OK	63.092,75	180
Guillermo Loayza Diaz	OK	63.349,391	180
Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	OK	59.399,392	180
Luis Vicente Pinto Leiva	OK	60.403,996	180

11 COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión designada por Resolución N° 1127 de fecha 18/06/2025, quedó constituida como sigue:

Funcionarios(as) SERVIU Coquimbo:

Sr.	Winter Bordonas Valenzuela	Presidente Comisión
Sr.	Francisco Alfaro Navarro	Secretario Comisión
Sr.	Eduardo Espinoza C.	Integrante Comisión

12 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con la Resolución Exenta antes mencionada, se revisan los antecedentes de las ofertas presentadas de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 letra d. de las B.A.E.

Valor Oferta (VO)

Nº	Oferente	Oferta Económica UF	Oferta más baja UF	Puntaje	Ponderación 65% x P
1	CAOA Construcciones SPA	63.092,75	59.399,392	94,15	61,19
2	Guillermo Loayza Diaz	63.349,391	59.399,392	93,76	60,95
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	59.399,392	59.399,392	100,00	65,00
4	Luis Vicente Pinto Leiva	60.403,996	59.399,392	98,34	63,92

Calificación del Oferente en el RENAC MINVU (C)

Nº	Oferente	Calificación	Ponderación 30% x C
1	CAOA Construcciones SPA	93	27,90
2	Guillermo Loayza Diaz	98	29,40
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	99	29,70
4	Luis Vicente Pinto Leiva	98	29,40

Mano de Obra Femenina (MOF)

Nº	Oferente	Calificación	Ponderación 5% x C
1	CAOA Construcciones SPA	100 puntos	5,0
2	Guillermo Loayza Diaz	100 puntos	5,0
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	100 puntos	5,0
4	Luis Vicente Pinto Leiva	100 puntos	5,0

Puntaje Oferta (PO)

Nº	Oferente	Ponderación Económica (VO) 65%	Ponderación Calificación (C) 30%	Ponderación M.O. Femenina (MOF) 5%	Total (PO) Puntos
1	CAOA Construcciones SPA	61,19	27,90	5	94,09
2	Guillermo Loayza Diaz	60,95	29,40	5	95,35
3	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	65	29,70	5	99,70
4	Luis Vicente Pinto Leiva	63,92	29,40	5	98,32



13 LISTA PRIORIZADA DE LAS OFERTAS.

Nº	CONTRATISTA	PUNTOS
1	Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.	99,70
2	Luis Vicente Pinto Leiva	98,32
3	Guillermo Loayza Diaz	95,35
4	CAOA Construcciones SPA	94,09

14 ANALISIS PARA EL CÁLCULO DE BOLETA DE GARANTÍA ADICIONAL

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N°52 del D.S. 236 (V y U) año 2002 y sus modificaciones, en relación a que el monto de la oferta aceptada es inferior al presupuesto oficial rebajado en un 15%, se deberá calcular mediante el análisis a continuación, la exigencia de una Boleta de Garantía Adicional.

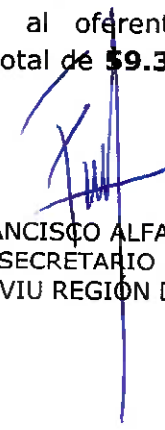
Monto Presupuesto Oficial	65.696,812 UF
15%	9.854,520 UF
Monto Mínimo sin boleta adicional	55.842,290 UF
Oferta más Baja y propuesta aceptada	59.399,392 UF


De acuerdo al análisis, ningún oferente presento una oferta menor al monto mínimo sin boleta adicional, por lo tanto no se requiere presentar una boleta adicional.

15 CONCLUSIÓN:

En relación a lo expuesto en la presente Acta de Evaluación, esta Comisión Técnica evaluadora de la Licitación Pública N°03/2025 "Construcción Macro Infraestructura Urbana Etapa III, sector Liceo Agrícola", Comuna de la Ovalle, Provincia del Limarí, estima que la oferta presentada por el Contratista, Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda., obtiene la mejor ponderación, según se desprende del análisis realizado, dando cumplimiento además a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales que rigen la presente propuesta, cabe señalar, que dentro de la oferta económica el contratista considera 33% de gastos generales y 12% de utilidades. Luego del análisis y evaluación de las ofertas Se recomienda adjudicar la Licitación Pública N°03/2025 al oferente **Ingeniería, Construcciones y Servicios Yagnam Ltda.**, por un monto total de **\$9.399,392 UF**, en un plazo de **180 días corridos**.


WINTER BORDONES VALENZUELA
PRESIDENTE COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO


FRANCISCO ALFARO NAVARRO
SECRETARIO COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO


EDUARDO ESPINOZA CORTES
INTEGRANTE COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

El Director que suscribe aprueba la propuesta indicada en la presente Acta de Selección.


VºBº DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, viernes 18 de Julio de 2025

